



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

**ACTA N° 21
SESIÓN ESPECIAL DE CÓMPUTO
MUNICIPAL**

LA PRESIDENTA: Buenos días compañeras y compañeros Consejeros Electorales y representantes de los partidos políticos, sean todos bienvenidos, estamos reunidos para llevar a cabo la presente Sesión No. 21, Especial de Cómputo Municipal de este Consejo Municipal Electoral de Méndez, Tamaulipas; convocada para las 08:00 horas, del día 03 de julio del 2018, conforme a lo dispuesto por el artículo 276 de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, así como de los Lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de Cómputos Municipales, damos inicio a la presente sesión.

LA PRESIDENTA: Por lo que le solicito a la Secretario realice el pase de lista de asistencia.

EL SECRETARIO: Con gusto me permito hacer el pase de lista.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, me permito hacer el pase de lista.

C. LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO PRESENTE
CONSEJERA PRESIDENTA

C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA PRESENTE
SECRETARIO

CONSEJERAS Y CONSEJEROS ELECTORALES

C. LIC. ANA LILIA GARCIA POLANCO PRESENTE

C. LIC. ARMANDO CORTEZ GARCIA AUSENTE

C. LIC. MARIA DEL CARMEN SALAZAR LOREDO PRESENTE

C. LIC. JESUS GUADALUPE AZOCAR RODRIGUEZ PRESENTE

REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

C. Raúl Rodríguez Garza Partido Acción Nacional	PRESENTE
C. Juan Ángel Maldonado Galván Suplente del Partido Revolucionario Institucional	PRESENTE
C. Juan José Limas Villanueva Partido del Trabajo	AUSENTE
C. Preciliano Lara Castillo Partido Movimiento Ciudadano	PRESENTE
C. Luciano González Garza Partido Movimiento de Regeneración Nacional	AUSENTE
C. Joel Guerrero Serna Partido Encuentro Social	AUSENTE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, le informo que se encuentran presentes cuatro Consejeros y Consejeras Electorales y tres representantes partidistas hasta este momento, por lo tanto se declara la existencia del quórum legal para sesionar válidamente.

LA PRESIDENTA: Muchas gracias Secretario, una vez verificado el quórum requerido, se declara abierta la presente sesión y le ruego sea tan amable de poner a consideración la dispensa de lectura del Orden del Día, así como su contenido.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, esta Secretaría pone a consideración de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales, la dispensa de lectura, así como también el contenido del Orden del Día.

Por lo que de no haber observaciones me permito someter a votación ambas cuestiones, solicitándoles quienes estén a favor, lo señalen de la forma acostumbrada.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

Doy fe de aprobación por cuatro de votos de las señoras Consejeras y señores Consejeros electorales presentes, respecto de la dispensa de lectura del Orden del Día, así como también sobre su contenido, aclarando que el texto del mismo formará parte integrante del acta de la presente sesión.

Orden del día

- I. Lista de asistencia;
- II. Verificación y declaración de existencia de quórum;
- III. Aprobación, en su caso, de los asuntos incluidos en el Orden del Día;
- IV. Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Méndez;
- V. Cómputo Municipal de la elección para el Ayuntamiento de Méndez;
- VI. Emisión de resultados del cómputo final de la elección de los miembros del Ayuntamiento de Méndez;
- VII. Clausura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Méndez;
- VIII. Entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de Méndez; y
- IX. Clausura de la sesión.

LA PRESIDENTA: Gracias señor Secretario, le solicito proceda al desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El cuarto punto del orden del día se refiere a la Apertura de la bodega electoral en el Consejo Municipal Electoral de Méndez.

LA PRESIDENTA: Vamos a proceder a la apertura de la bodega, los invito a constatar la bodega que contiene los paquetes electorales de las elección de Ayuntamiento.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

EL SECRETARIO: Esta Secretaría da fe y constata que la Bodega Electoral se encuentra debidamente sellada.

LA PRESIDENTA: Le voy a solicitar al Secretario que proceda a la apertura de la Bodega y continuar con el procedimiento establecido en los lineamientos para el desarrollo de la Sesión Especial de cómputos, para lo cual pasaremos al lugar que ocupa la Sala de Sesiones de este Consejo.

Le solicito

LA PRESIDENTA: En ese contexto, vamos a proceder a la apertura correspondiente y al cotejo de resultados de las actas de escrutinio y cómputo contenidas en los paquetes con los resultados de las actas en poder de este Consejo y la que se encuentra en el paquete, solicito presenten los paquetes electorales en orden ascendente omitiendo los paquetes con motivo de recuento para el final; por lo que siendo las 08:40 horas damos inicio y vamos a pedirle al personal de apoyo que nos traigan el primer paquete.

Se procede al cotejo cada uno de los paquetes electorales y a extraer toda la documentación electoral contenida dentro del mismo y solo se deja la bolsa de las boletas electorales, que contiene los votos válidos, nulos y boletas sobrantes, para su posterior resguardo en la bodega electoral; al término del cotejo el resultado es el siguiente:

SECCIÓN	CASILLA	OBSERVACIONES (COINCIDE O NO COINCIDE)
0711	BASICA 1	COINCIDE
0711	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0712	BASICA 1	COINCIDE
0713	BASICA 1	COINCIDE
0714	BASICA 1	COINCIDE
0714	EXTRAORDINARIA 1	COINCIDE
0715	BASICA 1	COINCIDE

EL SECRETARIO: Consejera Presidenta, ha concluido el procedimiento de cotejo de las actas de escrutinio y cómputo de las casillas.



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, vamos a continuar ahora con los paquetes electorales que fueron aprobados en la Sesión No. 20, Extraordinaria, de fecha 2 de julio de 2018, para realizar la apertura de los mismos, de conformidad a los indicios con los que se cuentan.

Solicito presenten los paquetes electorales en orden ascendente, para realizar la apertura de los paquetes, como a continuación se detalla:

CASILLA	COTEJO DE ACTA	NUEVO ESCRUTINIO
0710 B1	SI	SI
0710 C1	SI	SI
0712 C1	SI	SI

EL SECRETARIO: Señora Presidenta, derivado de la apertura de los paquetes del punto anterior, se determina que se realizará el nuevo escrutinio y cómputo en las siguientes casillas:

CASILLA	NUEVO ESCRUTINIO
0710 B1	SI
0710 C1	SI
0712 C1	SI

EL SECRETARIO: Por lo que al término de cada escrutinio, se elaborará el acta de escrutinio y cómputo levantada en el Consejo Municipal para cada una de las casillas, asentando en ella los resultados correspondientes.

LA PRESIDENTA: Una vez terminado el nuevo escrutinio y cómputo en un total de tres casillas, se procederá a realizar la sumatoria de la totalidad de las casillas, dando los resultados del cómputo municipal, por lo cual le solicito al Secretario, de lectura en voz alta a los resultados electorales por partido político, coalición y/o candidato independiente.

EL SECRETARIO: Así es Consejera Presidenta, a continuación se realizará la emisión de resultados del cómputo final de la elección de los miembros del Ayuntamiento, por lo que esta Secretaría da fe que el conteo final de los paquetes electorales que contienen los resultados del Cómputo de la elección de Ayuntamientos, se concluyó a las 11:46 horas con el resultado siguiente:



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

SECCIÓN CASILLA	PAN	PRD	SOL PAS	VERDE	PT	Acción Nacional	ANALIZO	morena	encuentro	FORO	FORO	FORO	FORO	FORO	NO REGISTRADOS	VOTOS NULOS	TOTAL
0711 BASICA 1	129	110	0	1	2	2	1	21	0	1	0	0	0	0	0	8	275
0711 EXTRAORDINARIA 1	90	36	0	0	6	0	0	77	0	0	0	0	0	0	0	1	210
0712 BASICA 1	180	145	0	0	6	3	2	70	1	1	0	0	0	0	0	7	415
0713 BASICA 1	227	188	2	1	3	0	1	80	3	1	2	0	1	0	0	13	522
0714 BASICA 1	126	116	0	0	1	0	0	8	0	0	0	0	0	0	0	5	256
0714 EXTRAORDINARIA 1	59	86	1	0	2	0	1	30	0	0	0	0	0	0	0	3	182
0715 BASICA 1	147	121	1	0	0	0	0	3	0	0	0	0	0	0	0	1	273
0710 BASICA 1	171	158	0	0	3	0	0	23	1	1	0	0	0	0	0	6	369
0710 CONTIGUA 1	194	149	0	0	2	0	0	17	0	1	0	0	0	0	0	7	370
0712 CONTIGUA 1	195	124	5	0	8	1	2	70	5	3	2	0	0	0	0	15	430
TOTALES	1518	1233	9	2	33	6	7	399	10	8	4	0	1	0	66	3296	

LA PRESIDENTA: Una vez realizado lo anterior, solicito al Secretario, proceda con el siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, lo que se corresponde es clausurar la bodega electoral.

LA PRESIDENTA: Solicito pasemos al lugar que ocupa la bodega electoral en este Consejo Municipal para la clausura correspondiente.

Por lo que se colocarán cintillas y etiquetas clausurando la bodega electoral, y quienes así lo deseen podrán firmar las fajillas.

EL SECRETARIO: Doy fe de que la puerta de la bodega queda debidamente clausura la bodega electoral, con cintillas las cuales cuentan con las firmas autógrafas de los CC. María Gisela Aguirre Moreno, Ana Lilia García Polanco, María del Carmen Salazar Loredo y Jesús Guadalupe Azocar Rodríguez, Raúl Rodríguez Garza, Juan Ángel Maldonado Galván y Preciliano Lara Castillo.

Es cuanto Consejera Presidenta.

LA PRESIDENTA: Gracias Secretario, pasamos a la sala de sesiones, para continuar con el desahogo del siguiente punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto Consejera Presidenta, el siguiente punto se refiere a la entrega de Constancia de Mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de Méndez;

LA PRESIDENTA: En estricta aplicación del artículo 156, fracción VI de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, este Consejo Municipal Electoral determina que al haber obtenido mayoría de votos la planilla del Partido Acción Nacional, es razón suficiente para que en este acto y para todos los efectos legales expedir la constancia de mayoría y validez de la elección para la Presidencia Municipal de Méndez.

LA PRESIDENTA: Este Consejo Municipal Electoral, en uso de sus atribuciones, expide la presente Constancia de Mayoría, en Méndez, a los 03 días del mes de



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

julio del dos mil dieciocho, para los usos electorales que al Partido Acción Nacional y a los candidatos les asistan en los términos de la Ley Electoral.

LA PRESIDENTA: En ese contexto, me voy a permitir dar lectura a la Constancia de Mayoría....

INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS

Proceso Electoral Local 2017-2018

**CONSTANCIA DE MAYORÍA Y VALIDEZ DE LA ELECCIÓN
PARA LA PRESIDENCIA MUNICIPAL**

El Consejo Municipal Electoral de Méndez, Tamaulipas, organismo encargado de la preparación, desarrollo y vigilancia de las elecciones ordinarias 2017-2018; en cumplimiento de sus atribuciones, celebró Sesión Especial de Cómputo Municipal el día 3 de julio de 2018; y de acuerdo con las actas de escrutinio y cómputo levantadas el día de la jornada electoral, en su circunscripción municipal, realizó el cómputo final de la elección de miembros de ayuntamientos, según el procedimiento previsto en la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, emitiendo la Declaración de Validez de dicha elección. En tal virtud, del resultado del cómputo, la planilla que obtuvo la mayoría de votos fue la registrada por el **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL**, razón por la cual, con fundamento en los artículos 116, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos; 20, 130, 131, 132 y 134 de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas; 4, 10, 21 al 25, 31 y demás relativos del Código Municipal; 1, 3, 275, 276 y 277, fracción VII y demás aplicables de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas, se sirve expedir:

CONSTANCIA DE MAYORÍA

PUESTO	NOMBRE
Presidente Municipal Propietario	MA. RAMONA MORÚA PULIDO
Presidente Municipal Suplente	MA. CRISTINA BARRERA BARRERA
Síndico 1 Propietario	ENOC BORREGO GARZA
Síndico 1 Suplente	CIPRIÁN GARCÍA RÍOS
Regidor 1 Propietario	ELIZABETH SÁENZ AGUILAR



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

Regidor 1 Suplente	MARINA VARGAS VARGAS
Regidor 2 Propietario	ADRIÁN ARTURO MONTEMAYOR RIVAS
Regidor 2 Suplente	JOSÉ JOEL ALMARAZ ZAVALA
Regidor 3 Propietario	ALMA DELIA CARRANCO RODRÍGUEZ
Regidor 3 Suplente	YURIANA FLORES LEAL
Regidor 4 Propietario	SERGIO ARTURO POLANCO DURÁN
Regidor 4 Suplente	JOSÉ FERNANDO ESPINOSA GUERRERO

Se expide la presente Constancia en Méndez, Tamaulipas, a los tres días del mes de julio del año dos mil dieciocho, para los usos electorales que al **PARTIDO ACCIÓN NACIONAL** y miembros de Ayuntamientos electos les asistan en los términos de la Ley Electoral del Estado de Tamaulipas.

EL SECRETARIO: Da fe esta Secretaría de que siendo las 12:21 horas del día 03 de julio del año en curso, la Consejera Presidenta hace entrega de la Constancia de Mayoría a la planilla ganadora encabezada por la C. Ramona Morua Pulido, postulada por el Partido Acción Nacional.

LA PRESIDENTA: Solicito al Secretario el desahogo del último punto del orden del día.

EL SECRETARIO: Con gusto señora Presidenta. El último punto del orden del día se refiere a la Clausura de la Sesión.

LA PRESIDENTA: Agotados los puntos del orden del día, se clausura la presente sesión siendo las 12:30 horas del día 03 de julio de 2018, declarándose válidos los actos aquí adoptados.

ASÍ LO APROBARON LOS CONSEJEROS Y CONSEJERAS ELECTORALES PRESENTES DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM., EN SESION No. 22, EXTRAORDINARIA DE FECHA DE 14 DE JULIO DEL 2018, C. LIC. ANA LILIA GARCÍA POLANCO, C. LIC. ARMANDO CORTEZ GARCÍA, Y C. LIC. JESÚS GUADALUPE AZÓCAR RODRÍGUEZ, ANTE LA PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS ASISTENTES, POR LO QUE CON FUNDAMENTO EN EL ARTÍCULO 112



**INSTITUTO ELECTORAL DE TAMAULIPAS
CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL
MENDEZ, TAM.**

FRACCIÓN XVI, APLICADO DE MANERA ANÁLOGA DE LA LEY ELECTORAL EN FÉ DE VERDAD Y PARA CONSTANCIA LEGAL FIRMAN EL PRESENTE PROVEÍDO LA C. LIC. MARÍA GISELA AGUIRRE MORENO, CONSEJERA PRESIDENTA Y EL C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA, SECRETARIO DEL CONSEJO MUNICIPAL ELECTORAL DE MÉNDEZ, TAM. DOY FE. —



**LIC. MARIA GISELA AGUIRRE MORENO
CONSEJERA PRESIDENTA**

**C. LIZANDRO CAMARILLO VEGA
SECRETARIO TECNICO**